

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN

**16203** Orden AEC/2744/2009, de 8 de septiembre, por la que se resuelve parcialmente la convocatoria de libre designación, efectuada por Orden AEC/1563/2009, de 5 de junio.

Por Orden AEC/1563/2009, de 5 de junio (B.O.E. 15-06-09), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la Resolución parcial de la convocatoria de referencia declarando desierto el puesto que se indica en el anexo.

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Madrid, 8 de septiembre de 2009.—El Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación, P. D. (Orden AEX/1001/2003, de 23 de marzo), la Subsecretaria de Asuntos Exteriores y de Cooperación, M.<sup>a</sup> Jesús Figa López-Palop.

#### ANEXO

**Convocatoria: Orden AEC/1563/2009, de 5 de junio (B.O.E. 15-06-2009)**

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Embajada de España en Doha (Estado de Qatar), Jefe Negociado de Visados (04729468). Nivel: 18.

Desierto.